BASES DE POSTULACIÓN

2021

2811 CRISFE FUNDACIÓN BID LAB SinFronteras • REACTIVÁNDONOS •

ACELERACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS DEL PROGRAMA SIN FRONTERAS

Quito, Ecuador

BASES TÉCNICAS DE CONVOCATORIA DE EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 3
II. ORGANIZACIONES EJECUTORAS 3
III. GLOSARIO 4
IV. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL 5
V. ANTECEDENTES 6
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
VII. PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 7
VIII. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA 9
IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN 10

I. PRESENTACIÓN

El Programa Sin Fronteras es una iniciativa que promueve la reactivación económica y la integración social de personas en situación de movilidad humana interna y externa, a través de proyectos inclusivos, enfocados en emprendimientos y empleabilidad, que facilite sus medios de vida y generación de ingresos. Esta iniciativa permite absorber de manera positiva la movilidad de los diferentes recursos: Humanos, físicos, financieros e intelectuales.

La Aceleración para Emprendimientos Tecnológicos del Programa Sin Fronteras está dirigida a emprendedores, de Quito y en situación de movilidad humana interna y externa que tengan base en la ciudad de Quito, Ecuador y que cuenten con modelos de negocio que generen soluciones innovadoras.

El presente documento corresponde a las bases de postulación de la aceleración de emprendimientos tecnológicos del Programa Sin Fronteras para el año 2021 en Quito, Ecuador. Se asume que todos y todas las integrantes de los equipos que postulan conocen y aceptan estas bases, por el hecho de postular.

II. ORGANIZACIONES EJECUTORAS

2811

2811 es una empresa social, fundada en 2016, cuyo propósito es desarrollar capacidades para la innovación social. Trabaja de la mano de socios como fundaciones, gobiernos e instituciones de educación superior para desarrollar dispositivos de impacto social y ecológico en América Latina. Ha trabajado con más de 50 instituciones de educación superior en la región, generando capacidades, estrategias y proyectos para implementar procesos de innovación social. Además, ha trabajado directamente con emprendedores sociales, desarrollando metodologías de fortalecimiento para CORFO, el BID e iNNpulsa, habiendo formado a cerca de 300 ideadores en Latinoamérica. La organización también ha colaborado con inversionistas de impacto en la región, mapeando el sector y articulando su fortalecimiento a través de la formación en finanzas sociales.

BID Lab es el laboratorio de innovación del Grupo BID, la principal fuente de financiamiento y conocimiento para el desarrollo enfocado en mejorar vidas en América Latina y el Caribe (ALC). El propósito de BID Lab es impulsar la innovación para la inclusión en la región, movilizando financiamiento, conocimiento y conexiones para probar soluciones en etapa temprana con potencial de transformar la vida de poblaciones vulnerables por condiciones económicas, sociales y/o ambientales. Desde 1993 BID Lab ha aprobado más de US $2 mil millones en proyectos desplegados en 26 países de ALC.

La Fundación CRISFE es una organización sin fines de lucro, con más de 24 años de experiencia, que realiza intervención social a través de programas de educación, desarrollo territorial y emprendimiento.

III. GLOSARIO

- **Cambio sistémico:** El cambio sistémico intenta transformar una serie de elementos que interactúan, y no ya un solo elemento. Es un cambio social y/o ecológico que toma en consideración elementos variados del sistema que rodea un desafío determinado, generando un cambio en las reglas, fundamentos y acuerdos de una parte significativa del sistema.

- **Co-creación:** Proceso participativo de generación y/o producción de soluciones en que los usuarios finales toman un rol protagónico de productores y creadores, junto con los líderes de la iniciativa.

- **Emprendimiento con impacto:** Los emprendimientos con impacto son aquellos que además de convertirse en un proyecto rentable, generan un impacto positivo en la sociedad o en el medio ambiente; para así mejorar el mundo que legaremos a las siguientes generaciones.

- **Emprendimiento tecnológico:** Un emprendimiento tecnológico es un nuevo negocio o empresa que se apoya principalmente en herramientas tecnológicas para cumplir con sus metas.

- **Innovación social:** Es un término dinámico y no consolidado que, en general, se refiere a un conjunto de soluciones innovadoras a problemas sociales y ambientales. Estas nuevas soluciones pueden presentarse en forma de servicio, producto o modelos que cubren de manera eficaz y sostenible una necesidad social no satisfecha.

- **Líder de la iniciativa:** El/la líder de la iniciativa será la persona representante de la iniciativa o innovación social, por lo tanto, tendrá la responsabilidad de emprender acciones, hacer el seguimiento del proceso de selección y en caso de éxito, participar en el programa de aceleración.

- **Migrantes:** Según la OIM, el término migrante abarca usualmente todos los casos en los que la decisión de migrar es tomada libremente por la persona concernida por "razones de conveniencia personal" y sin intervención de factores externos que le obliguen a ello. Así, este término se aplica a las personas y a sus familiares que van a otro país o región con miras a mejorar sus condiciones sociales y materiales y sus perspectivas y las de sus familias. En este caso, nos referiremos a migrantes cuando hablemos de ciudadanos extranjeros viviendo en territorio ecuatoriano.

- **Movilidad humana:** Según la OIM, hace referencia a la movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación. Es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), que se realiza con la intencionalidad de permanecer en el lugar de destino por períodos cortos o largos, o, incluso, para desarrollar una movilidad circular. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un país o hacia el exterior[1][2].

- **Panel de evaluación y selección:** Se trata de un grupo conformado por 3 personas expertos en emprendimiento e innovación social que evaluará las postulaciones (formularios y videos) siguiendo los criterios estipulados de forma justa y equitativa.

- **PMV (Producto Mínimo Viable):** Es un prototipo sencillo pero funcional que se lanza al mercado. A través de la manera de interactuar del mercado con el PMV, se comprueba si éste tiene cabida en el mismo. Para poder desarrollar un PMV es importante se deben desarrollar diferentes fases como por ejemplo; analizar la competencia, conocer el público objetivo, realizar un prototipo, determinar cómo se promociona el prototipo y definir las acciones pertinentes para ello.

1 *https://diccionario.cear-euskadi.org/movilidad-humana/*

2 *https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/03/AGENDA-MOVILIDAD-HUMANA-FINAL-FEB-2020-1.pdf....-comprimido-1.pdf*

IV. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

- Las ideas, planes de negocio y el contenido de los formularios son propiedad de los y las participantes.
- La organización, los miembros de los diferentes jurados y las demás personas involucradas en la realización del concurso mantendrán bajo la reserva de confidencialidad los planes de negocio y contenidos de cada idea presentada por los y las concursantes.
- Será información pública el nombre, ideadores, video y descripción del emprendimiento tecnológico hecho en la plataforma VC4A.
- En ningún caso, los datos de los y las participantes serán entregados a otras entidades para usos distintos a los declarados, permaneciendo siempre resguardados por el BID, la Fundación Crisfe y 2811.

V. ANTECEDENTES

La pandemia generada por el Covid-19 ha impactado de manera significativa la economía mundial. Para el caso de Ecuador, en el año 2020 la economía se contrajo un 7,8%[3] y para el primer trimestre del 2021 la tasa de desempleo alcanzó el 5,8% a nivel nacional.[4] En el marco de esta difícil situación se ha detectado un aumento en el número de emprendimientos tecnológicos en Ecuador, cerrando el año pasado con un aumento de del 22% en los start-up tecnológicos, un aumento significativo en comparación con el 10% de crecimiento en este tipo de emprendimientos en año previos a la pandemia.

Los emprendimientos tecnológicos nacen como una oportunidad de crecimiento en medio de la crisis. Su naturaleza permite que tanto los emprendedores, su equipo y su público objetivo cumplan sus actividades a distancia y sin necesidad de tener contacto físico. Este cambio hacia lo digital en el emprendimiento es un cambio que ya había iniciado, no obstante, la pandemia aceleró esta transición. La tecnología permite a los emprendedores tener acceso a un mercado más globalizado, tanto para conectar tanto con clientes como con colaboradores, teniendo una menor inversión en gastos fijos.

Un ejemplo de este crecimiento lo registra la plataforma Buen Trip Hub, creada como radar para ubicar emprendimientos tecnológicos creados por ecuatorianos, en su última versión se registran 25 nuevos emprendimiento tecnológicos desde diciembre del 2020, un aumento del 8%, uno de los más significativos en la plataforma desde su creación hace tres años. Este aumento de emprendimientos tecnológicos demuestra un importante cambio en la economía ecuatoriana y la forma en la que está respondiendo a nuevas necesidades desde una posición innovadora.

Por otro lado, según la plataforma de Coordinación para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V), desde 2015 más de 5,7 millones de venezolanos (marzo 2021) han salido de su país debido a la compleja crisis política, económica y social. El 85% de ellos ha llegado a países de América Latina, estando localizados más de 430.000 de ellos en Ecuador, convirtiéndolo en el 5to destino más frecuente. Según el reporte de migración mundial 2020 de la OIM la población migrante internacional en Ecuador se compone principalmente de población venezolana y colombiana, no obstante también incluye a Ecuador como uno de los países en Latinoamérica con mayor migración interna causada por desastres naturales.[5] Por otro lado, un estudio realizado por la Universidad Nacional de Loja y Universidad Técnica Particular de Loja en 2017 expone que la principal razón de la migración interna en Ecuador es por temas económicos, en donde las poblaciones de las zonas más pobres y con índices altos de desempleo, generalmente rurales, se movilizan hacia las ciudades con menores índices de desempleo y salarios más altos.[6] Esta población en situación de movilidad humana representa un grupo que fue especialmente afectado por la crisis económica.

3 *https://www.eluniverso.com/noticias/economia/en-primeros-tres-meses-del-ano-casi-75000-personas-se-sumaron-al-desempleo-nota/#:~:text=En%20el%20primer%20trimestre%20de,8%25%20en%20marzo%20del%202021.&text=Adem%C3%A1s%2C%20hay%20m%C3%A1s%20mujeres%20desempleadas,los%20hombres%20a%20nivel%20nacional*

4 *https://www.eluniverso.com/noticias/economia/en-primeros-tres-meses-del-ano-casi-75000-personas-se-sumaron-al-desempleo-nota/#:~:text=En%20el%20primer%20trimestre%20de,8%25%20en%20marzo%20del%202021.&text=Adem%C3%A1s%2C%20hay%20m%C3%A1s%20mujeres%20desempleadas,los%20hombres%20a%20nivel%20nacional.*

5 *https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2020.pdf*

6 *http://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v23n94/2448-7147-pp-23-94-99.pdf*

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En el Programa Sin Fronteras buscamos contribuir a la reactivación económica y social para la población de movilidad humana interna y externa, a través de proyectos inclusivos, enfocados en emprendimientos y empleabilidad, que faciliten sus medios de vida y generación de ingresos. Esta iniciativa permite absorber de manera positiva la movilidad de los diferentes recursos: Humanos, físicos, financieros e intelectuales.

Dentro del Programa Sin Fronteras se enmarca la Aceleración para Emprendimientos Tecnológicos, que tiene como objetivo promover la identificación y aceleración de emprendimientos tecnológicos en Quito, Ecuador que promuevan la reactivación económica tras la crisis generada por el COVID-19. Se proyecta acelerar y acompañar a 60 emprendimientos en Quito divididos en dos cohortes en donde alrededor de 50% de los emprendedores seleccionados sean personas en situación de movilidad humana interna y externa.

VII. PROCESO DE CONVOCATORIA, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

a. Lanzamiento de de la convocatoria

Del 6 de septiembre de 2021 los y las postulantes tendrán acceso a postular a la Aceleración de Emprendimientos Tecnológicos del Programa Sin Fronteras a través del formulario que estará accesible a través de un botón en la página web https://www.sin-fronteras.ec/ y en https://vc4a.com/2811/aceleracion-emprendimientos-tecnologicos/application.

Para hacer la postulación completa los postulantes deben llenar el perfil del emprendimiento tecnológico en VC4A.

b. Requerimientos de postulación

1. Tener un emprendimiento tecnológico con mínimo 6 meses de operación y un máximo de 4 años.
2. Que el emprendimiento tecnológico cuente con un producto/servicio mínimo viable y demuestre al menos una venta.
3. Que el emprendimiento tecnológico responda de manera creativa a la problemática que buscan resolver.
4. Que el emprendimiento tecnológico contribuya a la reactivación económica del país.
5. Que el emprendimiento tecnológico cuente con un equipo innovador comprometido con el propósito de sus iniciativas y con disposición a participar en todas las actividades del programa.
6. El emprendimiento tecnológico debe estar basado en Quito, Ecuador.
7. Que sí el emprendimiento tecnológico se adopta a gran escala pueda generar un cambio sistémico.
8. Que el emprendimiento esté constituido legalmente en Quito, o qué el líder de proyecto tenga una condición legal para representar y acceder el programa de aceleración.

9. Crear y completar el perfil del emprendimiento tecnológico en la plataforma VC4A.
10. Rellenar la totalidad del formulario de postulación que se mostrará a través de la página web https://www.sin-fronteras.ec/ y en https://vc4a.com/2811/aceleracion-emprendimientos-tecnologicos/application.
11. Subir un video informativo (máximo 2 minutos) al formulario de la iniciativa que incluya lo siguiente:

a. Nombre del emprendimiento tecnológico
b. Miembros del equipo, lugar de origen y ocupación actual
c. Propuesta general del proyecto y propuesta de valor
d. Público objetivo e impacto

NOTA: Es deseable que el equipo del emprendimiento tecnológico esté conformado por ecuatorianos y/o personas en situación de movilidad humana. Al menos el 50% de los emprendimientos tecnológicos seleccionados deben tener personas en situación de movilidad humana interna o externa dentro de su equipo.

c. Cierre de la convocatoria

El 15 de octubre, a la medianoche de Quito, Ecuador, se cerrará el acceso a los formularios de postulación de la Aceleración de Emprendimientos Tecnológicos del Programa Sin Fronteras y con esto se dará el cierre definitivo de la convocatoria.

d. Proceso de evaluación y selección

Con el objetivo de evaluar y seleccionar a los emprendimientos tecnológicos que harán parte de la aceleración del Programa sin Fronteras se llevarán a cabo dos instancias. La primera será una evaluación interna por parte de 2811 y la Fundación Crisfe donde se validará que los emprendimientos postulantes cumplan con los requerimientos de postulación mencionados en el numeral VIII, literal b. de esta convocatoria. Sólo podrán avanzar a la siguiente instancia los emprendimientos tecnológicos que cumplan con los requisitos previstos.

En una segunda instancia se conformará un panel de evaluación y selección compuesto por 3 personas externas expertas en emprendimiento para evaluar las postulaciones y seleccionar a los 60 emprendimientos tecnológicos que iniciarán el proceso de aceleración.

e. Anuncio de los emprendimientos tecnológicos seleccionados

Los 60 emprendimientos tecnológicos seleccionados para el proceso de aceleración serán anunciadas el 1 de noviembre de 2021 a través de la página web https://www.sin-fronteras.ec/, la plataforma https://vc4a.com/2811/aceleracion-emprendimientos-tecnologicos/application y los correos de los emprendedores seleccionados, con el fin de proceder a informarles sobre los siguientes pasos.

VIII. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

1	2	3	4
Lanzamiento de la convocatoria	Cierre de la convocatoria	Proceso de evaluación y selección	Anuncio de los emprendimientos tecnológicos seleccionados
6 de septiembre de 2021	15 de octubre, a la medianoche de Quito, Ecuador	Del 16 de octubre al 30 de octubre	1 de noviembre de 2021

IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA INSTANCIA:

Criterio	Cumple	No cumple
El emprendimiento tecnológico cuenta con un mínimo 6 meses de operación y un máximo de 4 años.		
El emprendimiento tecnológico cuenta con un producto/servicio mínimo viable y demuestra al menos una venta.		
El emprendimiento tecnológico responde de manera creativa a la problemática que buscan resolver.		
El emprendimiento tecnológico contribuye a la reactivación económica del país.		
El emprendimiento tecnológico cuenta con un equipo innovador comprometido con el propósito de sus iniciativas y con disposición a participar en todas las actividades del programa.		
El emprendimiento tecnológico está basado en Quito, Ecuador.		
El emprendimiento tecnológico puede a gran escala generar un cambio sistémico.		
El emprendimiento tecnológico está constituido legalmente en Quito, o el líder de proyecto tiene la condición legal para representar y acceder el programa de aceleración.		

El emprendimiento tecnológico rellenó la totalidad del formulario de postulación.		
El emprendimiento tecnológico subió un video informativo de máximo 2 minutos al formulario de la iniciativa que incluya lo siguiente: **a.** Nombre del emprendimiento tecnológico. **b.** Miembros del equipo, lugar de origen y ocupación actual. **c.** Propuesta general del proyecto y propuesta de valor. **d.** Público objetivo e impacto.		
El equipo del emprendimiento tecnológico está conformado por ecuatorianos y personas en situación de movilidad humana.		

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA INSTANCIA:

Criterio	Subcriterio	Ponderación
Experiencia del emprendimiento tecnológico (15%)	Se evaluará el tiempo de operaciones y resultados del emprendimiento con el fin de validar la experiencia, la necesidad que tiene en el mercado y su probabilidad de éxito empresarial.	15%
Carácter tecnológico del emprendimiento (15%)	Se evaluará el carácter tecnológico del emprendimiento y/o el uso de herramientas digitales, tecnologías 4.0, entre otras.	15%

Modelo de negocio del emprendimiento tecnológico (15%)	Se evaluará la suficiencia del conjunto de definiciones básicas que se establecen para lograr un escalamiento acelerado del negocio (considera actividades, socios y recursos claves, canal de comunicación con el/la cliente, estructura de costos y de ingreso).	15%
Innovación, oportunidad de negocio y valor agregado (25%)	Se evaluará la existencia de un componente diferenciador en el producto y/o servicio que entrega nuevo valor respecto de las soluciones existentes en el mercado, así como también el tamaño de la oportunidad a abordar, considerando antecedentes de mercado como tamaño, competencia y descripción del cliente/usuario.	25 %
Equipo de trabajo, capacidad y experiencia (20%)	Se evaluarán las soluciones en función de la motivación y la credibilidad de la(s) persona(s) que lidera(n) la iniciativa y el grado de complementariedad del equipo de trabajo y emprendedores, en términos de perfil técnico/profesional, su experiencia previa y la coherencia de los roles a desempeñar en el emprendimiento. También se evaluará la suficiencia de la dedicación horaria.	20 %
Comunicación, contenido y creación del video (10%)	**Realización del video** Se evaluará tanto la realización del video como el cumplimiento de los requisitos del vídeo (véase más arriba). También se evaluarán las habilidades comunicativas del equipo del emprendimiento tecnológico.	10 %
	Puntación total:	**100%**